

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

983 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto de Modificación Línea Aérea 66 Kv D/C y 1.030 Kms de Subestación "Calzada Romana" a "Charca" entre los apoyos 14 y 17, en el término municipal de Montijo. 06AT1788-17338.*

Con fecha 16 de diciembre de 2010, se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción del proyecto de Modificación Línea Aérea 66 Kv D/C y 1.030 Kms de Subestación "Calzada Romana" a "Charca" entre los apoyos 14 y 17 en el término municipal de Montijo. 06AT1788-17338. y con la misma fecha, se declaraba en concreto la Utilidad Pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1.997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Montijo, en el día y hora que se indica en el Anexo nº 1 de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Montijo y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., asume la condición de Beneficiaria.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS MODIFICACIÓN LINEA AEREA 66 KV D/C Y 1.030 KMS DE SUBESTACIÓN "CALZADA ROMANA" A "CHARCA" ENTRE LOS APOYOS 14 Y 17 EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MONTIJO. 06AT 1788-17338.

LUGAR DE CITACIÓN AYUNTAMIENTO DE MONTIJO. DÍA 25 DE ENERO DE 2012 A LAS 10:30 HORAS.

Fecha y Hora	Propietario	Tm	Polígono	Parcela	Longitud de Vuelo	Ancho de Vuelo	Superficie Vuelo (m ²)	Cantidad de Apoyos	N.º de apoyo	Superficie Apoyo (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)
25 de Enero 10:30 horas	Catalina Gómez del Viejo Mauricio Gómez del Viejo Josefa Gómez del Viejo Francisca Gómez del Viejo	Montijo	8	107	247.4	12	2968.6	1	Nº 15	63.36	100

Badajoz, 19 de diciembre de 2011.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Fdo.: Diego Clemente Morales.

ID: A110094950-1